



DECRETO N° 4.182

LAJA, noviembre 26 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de autorización de fecha 26.11.12, de Guillermo Escarate Delgado, Abogado, visada por Secretario Municipal;
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 30.12.11, lo establecido en su artículo segundo inciso segundo, ,
- 3.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** al Sr. GUILLERMO ESCARATE DELGADO, Abogado, para que concurra a la comuna de Santiago en su vehículo particular placa CS FZ 84, con el objeto de asistir audiencia Tribunal Contratación Pública por defensa Demanda Constructora Los Robles, por los días 26 y 27 de noviembre del 2012.-
- 2.- **PAGUESE** al Sr. Escarate los gastos de combustible, peaje y estacionamiento de su vehículo particular.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVÉSE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARB/mefs.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado